

BASES Y CONDICIONES CAMPAÑA DE CRÉDITO GRUPAL

CAMPAÑA "Haz crecer tu grupo y GANA"

Producto: Crédito Grupal

Denominación de la promoción: Campaña: "Haz crecer tu grupo y GANA"

Ámbito que abarca la promoción: A nivel nacional.

Fecha de Inicio de la Promoción: 17 de mayo del 2024.

Fecha de finalización de la Promoción: 31 de julio del 2024.

PARTICIPANTES

- Clientes a nivel nacional de Crédito Grupal.
- Todos los integrantes de los grupos que renueven durante la vigencia de la campaña.
- Participan Grupos con Créditos Refinanciados, Reprogramados e Inter ciclos que estén en proceso de renovación y cumplan las condiciones de la Campaña.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

- La presidenta del comité del grupo por cada integrante nuevo o recuperado que recomiende y desembolsé, ganan S/25, además entra todo el grupo al sorteo de 50 set de ollas con un Termo.
- Los grupos no deben tener menos de 12 integrantes.
- Los grupos renovados ganan a partir del incremento del número de integrantes con el que renovó la última vez.

MECÁNICA DE CAMPAÑA

Ahora es más fácil ganar con Compartamos Financiera. Solo debes cumplir los siguientes pasos:

1. Renueva tu Crédito Grupal, en caso tu grupo no tenga 12 integrantes debes completar para poder participar.
2. Anima a tus amistades de tu comunidad o familiares a ingresar a tu grupo. Ojo, se puede incluir nuevos o recuperados.
3. El premio por la gestión del crecimiento del grupo es de S/25 por cada integrante nuevo o recuperado.
4. Y listo, así podrás ganar fácil y rápido, además entras al sorteo de electrodomésticos "El Set de ollas + 1 Termo".

Premio directo

¡Ven a mi grupo! Premio de S/25

- Las presidentas ganan por la gestión del crecimiento del grupo.
- Requisitos:
 - Los grupos no deben tener menos de 12 integrantes.
 - Los grupos renovados ganan a partir del incremento del número de integrantes con el que renovó la última vez.
 - Los nuevos integrantes pueden ser nuevos o recuperados.
 - Los pagos serán al Bim de la Presidenta.

Sorteo

¡El Set de Ollas y Thermo! 50 unidades

- Las integrantes del grupo participarán del sorteo, cabe señalar que mientras más integrantes nuevos o recuperados haya en el grupo, más opciones acumularán.
- Se sortearán 50 sets de Ollas + 01 Thermo.
 - Requisitos:
 - Estar al día en su cuota de su Crédito Grupal.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE PREMIO:

Los premios para otorgar en esta campaña son valorizados en S/25 por cada integrante, empieza a ganar a partir del incremento del número de integrantes con el que renovó la última vez.

En el caso de las entregas de los premios del sorteo, el ganador debe estar al día en su cuota de Crédito Grupal.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

1. El periodo para que las clientas participantes puedan registrar a sus recomendadas será del 16 de mayo al 17 de julio del 2024. Los prospectos recomendados pueden convertirse en clientes hasta el 31 de julio de 2024, después de esa fecha no se premiará a ningún cliente participante.
2. La presidenta del Comité participante puede recomendar a todas las personas que deseen para integrar en su grupo actual, no hay límite.
3. El premio por la gestión del crecimiento del grupo es de S/25 por cada integrante nuevo o recuperado. La cantidad mínima para participar en la campaña es 12 integrantes. Si el grupo es menor a 12 deberán de completar la cantidad mínima para participar. Si un grupo es mayor a 12, empieza a ganar a partir del incremento del número de integrantes con el que renovó la última vez.
4. El monto ganado será abonado al número Bim de la Presidenta.
5. Se consideran clientes recuperados en la Campaña, los cuales deben tener 2 meses de inactividad en Compartamos Financiera.
6. En el caso de los sorteos del set de ollas + 01 Termo, los premios serán entregados en las Agencias registradas por el grupo, es obligatorio firmar los cargos y presentar el DNI vigente. La fecha límite de entrega de los sets de ollas + 01 Termo será hasta el 30 de agosto, posterior a la fecha no podrán ser reclamados.
7. La fecha del sorteo de los 50 juegos de ollas + 01 termo será el 05 de agosto del 2024.
8. La lista de ganadores se publicará en la página web Oficial de Compartamos en www.compartamos.com.pe y en las agencias de manera interna.
9. El abono se realizará cada 15 días a partir del 31 de mayo mediante BIM, para ello la presidenta del grupo ya deberá tener su cuenta BIM afiliada a Compartamos activa.
10. El último abono se realizará como máximo hasta el día 10 de agosto del 2024, luego de esa fecha no se realizará abono de premios.
11. La presidenta debe contar con una cuenta BIM afiliada con Compartamos Financiera, de no ser el caso, ella es responsable de aperturar dicha cuenta a fin de hacer el abono del premio.

12. El monto del premio abonado será acorde al cumplimiento de las condiciones. Los abonos se realizarán según los cortes detallados en las bases y condiciones de la Campaña.
13. Participan los grupos que apliquen la renovación incluido "Retanqueo" (Cancelación hasta las dos últimas cuotas de tu crédito actual con un nuevo préstamo).
14. Si las clientes recomendadas están en la base de datos de Arma Grupo y GANA no serán contabilizadas en la campaña vigente, para evitar duplicidad de pagos y ganadores.
15. No participan trabajadores de planilla de Compartamos Financiera.
16. Promoción válida para clientes mayores de edad al momento de realizar el sorteo.
17. Compartamos Financiera podrá utilizar la imagen y fotografías de los ganadores (siempre que brinden su consentimiento expreso y por escrito para dicho efecto) para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente al ganador.
18. Se adoptarán las medidas que consideren pertinentes para evitar cualquier conducta de los clientes que tenga por finalidad actuar en contra o realizar acciones fraudulentas en contra de la presente campaña o en incumplimiento de los términos y condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la campaña al cliente que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.

OPCIONES PARA GANAR EN EL SORTEO

	Condición	Opciones
Sorteos del Set de Ollas + 01 Termino	Grupo con 1 integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	10 opciones
	Grupo con 2 integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	20 opciones
	Grupo con 3 integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	30 opciones
	Grupo con 4 integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	40 opciones
	Grupo con 5 integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	50 opciones
	Grupo con 6 a más integrante nuevo a partir del incremento del número de integrantes.	60 opciones

FECHAS DE CORTE Y ABONOS DE LOS PREMIOS DIRECTOS

Fechas de Pago	Ganadores
31 de Mayo	Del 17 de mayo al 31 de mayo.
24 de Junio	Del 01 de junio al 17 de junio.
08 de julio	Del 18 de junio al 30 de junio.
25 de julio	Del 01 de julio al 17 de julio.
01 de Agosto	Rezagados (presidentas que no tenían su BIM activo).



Crédito sujeto a evaluación crediticia. Valido solo para personas naturales, operaciones en Soles y para clientes mayores de edad al momento de realizar el sorteo Condiciones válidas a nivel nacional. Para un desembolso de S/ 1,300 a un plazo de 8 cuotas catorcenales, la cuota aproximada sería de S/ 186.00, TCEA 126.48% (TEA 109.83%) que incluye total de intereses de S/ 178.21 y gastos por seguro desgravamen S/14.78. El presente ejemplo explicativo fue elaborado con fecha 06/05/2024; por lo que si durante la vigencia de la campaña el tarifario sufre alguna modificación podrá revisarlo en la página web. Campaña vigente del 17-05-2024 al 31-07-2024. Participan clientes de crédito grupal a nivel nacional, así como todos los integrantes del grupo que renuevan su crédito durante la vigencia de la campaña. Participan Grupos con Créditos Refinanciados y Reprogramados que estén en proceso de renovación y cumplan las condiciones de la Campaña. La presidenta del comité del grupo por cada integrante nuevo o recuperado que recomiende y desembolsé, ganan S/25 que será depositado a la presidenta del grupo a su billetera BIM, además entra todo el grupo gana 10 opciones por cada integrante nuevo o recuperado que ingrese al grupo y desembolsé, para el sorteo de 50 sets de ollas con un Termo. Los grupos no deben tener menos de 12 integrantes. Los grupos renovados ganan a partir del incremento del número de integrantes con el que renovó la última vez. La lista de ganadores se publicará en la página web Oficial de Compartamos en www.compartamos.com.pe. Los premios serán entregados en las Agencias registradas por el grupo, es obligatorio firmar los cargos y presentar el DNI vigente. El sorteo de los sets de ollas + 01 Termo será el 05 de agosto de 2024. La fecha límite de entrega de los sets de ollas + 01 Termo será hasta el 31 de julio, posterior a la fecha no podrán ser reclamados. El abono de los 25 soles se realizará cada 15 días a partir del 31 de mayo mediante BIM, para ello la presidenta del grupo ya deberá tener su cuenta BIM activa afiliada a Compartamos Financiera. El último abono se realizará máximo el día 28.06.24, luego de esa fecha no se realizará abono de premios. La presidenta debe contar con una cuenta BIM afiliada con Compartamos Financiera, de no ser el caso, ella es responsable de aperturar dicha cuenta a fin de hacer el abono del premio. No participan trabajadores de planilla de Compartamos Financiera. Compartamos Financiera podrá utilizar la imagen y fotografías de los ganadores (siempre que brinden su consentimiento expreso y por escrito para dicho efecto) para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente al ganador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017), Compartamos Financiera podrá, previa comunicación a los participantes, modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, así como Interrumpir la vigencia de la promoción. Sin perjuicio de lo indicado, Compartamos Informara de cualquier modificación a las bases de la presente campaña, a sus clientes, de forma oportuna mediante los medios de difusión oficiales. Para mayor información acerca de la campaña "Arma grupos y Gana 2024", lugares y criterios para el cobro del premio, información referida a tasas de interés, comisiones y gastos acercarse a las agencias de Compartamos Financiera o en la página web www.compartamos.com.pe. Las operaciones de pagos y desembolsos de crédito se encuentran afectadas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. Se difunde información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

